

Acta número
1761.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA/
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONÍA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, QUIEN CUENTA CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, EN VIRTUD DE INCAPACIDAD, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. ESCRITO DE RENUNCIA QUE PRESENTA LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, JUEZ SEXTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
 3. OFICIO NÚMERO 004586, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, QUE REMITE EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
 4. INTEGRACIÓN DE LA MAGISTRADA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
 5. ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, A LA SALA CORRESPONDIENTE.
 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 2. ESCRITO DE RENUNCIA QUE PRESENTA LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, JUEZ SEXTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIÓ LECTURA AL OFICIO DICIENDO, LA SUSCRITA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, JUEZ SEXTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, POR ESTE CONDUCTO ME ES GRATO SALUDARLES Y A LA VEZ PRESENTO A USTEDES MI FORMAL RENUNCIA AL CARGO DE JUEZ SEXTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, QUE VENÍA DESEMPEÑANDO HASTA ESTA FECHA, EN VIRTUD DE HABER SIDO DESIGNADA MAGISTRADA NUMERARIA DE ESE H. TRIBUNAL, MEDIANTE SESIÓN SOLEMNE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA DE HOY TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE. SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO AL CUAL REFERIRME, ME DESPIDO NO SIN ANTES AGRADECER TODO EL APOYO BRINDADO A LA SUSCRITA DURANTE MI GESTIÓN, ASÍ COMO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA BRINDAR A LA PRESENTE; QUEDANDO COMO SU MÁS ATENTA Y SEGURA SERVIDORA. ATENTAMENTE LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, JUEZ SEXTO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, BIEN, CONFORME AL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, TENEMOS LA FACULTAD DE RESOLVER RESPECTO A LA DESIGNACIÓN, RATIFICACIÓN, REMOCIÓN Y RENUNCIAS DE JUECES DEL PODER JUDICIAL, YA ESCUCHARON A LA SECRETARIA SOBRE EL ESCRITO QUE PRESENTÓ LA LICENCIADA COLUMBA, SOLAMENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y PONER A SU CONSIDERACIÓN LA PETICIÓN QUE ESTÁ HACIENDO LA LICENCIADA COLUMBA, SI ESTÁN DE ACUERDO, ESTAMOS DE ACUERDO TODOS ENTONCES. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PREGUNTÓ, SE REFIERE A LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, MAGISTRADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, OBIVIAMENTE, ENTONCES SE ACEPTA LA RENUNCIA POR TOTALIDAD LOS PRESENTES. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, MAGISTRADO, TENGO DUDA RESPECTO A LA FECHA, CON QUÉ FECHA VIENE EL OFICIO, POR AQUELLO DE LA FORMALIDAD. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, RECIBIDO EN PRESIDENCIA EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, CUÁNDO SE PRONUNCIÓ EL CONGRESO. EL MISMO DÍA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIJO, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, UN DÍA ANTES, EL JUEVES, EL PRIMERO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, A VER A VER, ENTONCES CÓMO RENUNCIA ANTES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, NO, NO, NO, EL TREINTA Y UNO, QUE FUE JUEVES. EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO SE DESIGNÓ COMO MAGISTRADA Y PRESENTÓ EL ESCRITO. ESTÁ CORRECTO, NADA MÁS ES POR LAS HORAS, ES LA TRANSICIÓN. BIEN, ENTONCES CON ESO QUEDA APROBADA LA SITUACIÓN DE LA RENUNCIA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE ACEPTÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS

MAGISTRADOS PRESENTES LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN.

3. OFICIO NÚMERO 004586, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, QUE REMITE EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA: LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIO LECTURA AL OFICIO, DICHIENDO, "OFICIO NÚMERO 4586, SUSCRITO POR EL DIPUTADO EDGAR BENJAMÍN GÓMEZ MACÍAS, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO, POR ESTE CONDUCTO, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 27 Y 58 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, Y PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO QUINTO DEL DICTAMEN NÚMERO 32 DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL PODER JUDICIAL QUE HABRÁ DE OCUPAR LA VACANTE EXISTENTE EN DICHO PODER, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE CONGRESO NOMBRÓ A LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN COMO MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR UN PERIODO DE SEIS AÑOS, A PARTIR DE LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA A OTORGAR AL PRESENTE, HAGO PROPIA LA OCASIÓN PARA REITERAR MI DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN, ATENTAMENTE DIPUTADO EDGAR BENJAMÍN GÓMEZ MACÍAS." VIENE FECHADO TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMNETÓ, POR FAVOR QUE SE HAGA CONSTAR LA FECHA EN QUE SE RECIBIÓ AQUÍ. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, TIENE SELLO DE RECEPCIÓN DE OFICIALÍA DE PARTES DEL TRIBUNAL, SEPTIEMBRE UNO DE DOS MIL DIECISIETE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, BIEN, YA SE ESCUCHÓ POR PARTE DE LA SECRETARIA EL CONTENIDO DEL ESCRITO, DEL DOCUMENTO, CON ELLO OFICIALMENTE NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA COLUMBA COMO MAGISTRADA NUMERARIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON ELLO AGOTARÍAMOS EL PUNTO TRES.
4. INTEGRACIÓN DE LA MAGISTRADA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, EXPLICÓ, LE COMENTABA AL PRESIDENTE DE LA SITUACIÓN, TENGO ENTENDIDO QUE PRIMERO TENEMOS QUE RECIBIRLA, PERO NO PARA INTEGRARLA AL PLENO, SINO RECIBIRLA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, NO EN EL PLENO DEL TRIBUNAL, Y RECIBIRLA PARA EL EFECTO DE TOMAR LA DECISIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN, UNA VEZ ADSCRITA A LA SALA QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA, ENTONCES SE INTEGRA AL PLENO, PERO MIENTRAS NO SEA ADSCRITA A LA SALA QUE CORRESPONDA NO PUEDE INTEGRAR PLENO, ES LO QUE LE COMENTABA AQUÍ AL PRESIDENTE, O SEA, LA RECIBIMOS EN EL TRIBUNAL, COMO MAGISTRADA, YA CON LA COMUNICACIÓN QUE TENEMOS OFICIALMENTE Y EN EL MISMO PLENO LA ADSCRIBIMOS, SE HACE LA ADSCRIPCIÓN A LA SALA Y AHORA SÍ COMO MAGISTRADA INTEGRANTE DE UNA DE LAS SALAS, YA VA A INTEGRAR PARTE DEL PLENO DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, Y EN SU CASO, DE ACUERDO A LO QUE YO MANIFESTÉ HACE RATO, SI MAÑANA O PASADO SE LE DA LA ADSCRIPCIÓN, MAÑANA O HOY, SI NOS VAMOS CON RAPIDEZ, TENDRÍAMOS QUE CELEBRAR OTRO PLENO PARA READSCRIBIRLA, PENSANDO DE PENAL Y CIVIL, DIGO, O SEA, SE TOMA AHORITA LA DECISIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN A DÓNDE VA A IR. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, DIJO, A LA VACANTE A LA SALA, A INTEGRARSE A LA SALA. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, DIJO, A LA TERCERA SALA. EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, COMENTÓ, INTEGRADA EN LA SALA, AHORA SI SE INTEGRA AL PLENO, PARA LA INTEGRACIÓN COMO PARTE DEL PLENO, QUE SERÍA OTRO PLENO, SE HACE LA ADSCRIPCIÓN A LA SALA QUE CORRESPONDE, INTEGRADA EN EN ADSCRIPCIÓN AHORA SÍ SE INTEGRA AL PLENO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EXTERNÓ, UNA OPINIÓN DE CARÁCTER PERSONAL, ELLA ES MAGISTRADA, Y DESDE EL MOMENTO EN QUE YA ASUMIÓ EL CARGO DE MAGISTRADA YA FORMA PARTE DEL PLENO DEL TRIBUNAL, NO SE REQUIERE ESTAR INTEGRADA A UNA SALA, VAYA, PARA FORMAR PARTE DEL PLENO, VOY A DAR UN EJEMPLO, CUANDO EXISTE POR EJEMPLO UN CAMBIO DE INTEGRACIÓN TOTAL DIGAMOS, O PARCIAL, DE NÚMERO IMPORTANTE DE MAGISTRADOS, NINGUNO DE LOS MAGISTRADOS ESTÁ ADSCRITO A LA SALA, ESE PRIMER PLENO PODRÍAMOS DECIR, EN QUE SESIONARON LOS DOS MAGISTRADOS SERÍA PRECISAMENTE PARA DECIDIR A QUÉ SALA SE LES VA A INTEGRAR, ENTONCES, EN ESE MOMENTO YA FORMAN PARTE DEL PLENO Y COMO CONSECUENCIA DE FORMAR PARTE DEL PLENO YA SON ASIGNADOS A ALGUNAS DE LAS SALAS, PERO ES UNA MERA OPINIÓN, REALMENTE SI LA MAYORÍA DECIDE PROTOCOLO, ME PARECE UNA FORMALIDAD QUE NO ES TAN TRASCENDENTE PERO SI DECIDEN UNA CUESTIÓN DISTINTA NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE, ACOTO PUES, QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA LA MAGISTRADA YA FORMA PARTE DEL PLENO Y LO QUE SIGUE ES EN TODO CASO, COMO APARECE EN EL ORDEN DEL DÍA, QUE POR CIERTO YA FUE APROBADO, DARLE LA BIENVENIDA, INTEGRARLA Y COMO ACTO SIGUIENTE YA ADSCRIBIRLA A UNA DE LAS SALAS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, YA ME GANÓ EL MAGISTRADO PÉREZ CASTAÑEDA LA PRIMERA PARTE DE MI INTERVENCIÓN, CREO QUE YA EN EL MOMENTO QUE PROTESTÓ FORMA PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR Y DE LOS ÓRGANOS QUE LO COMPONEN OBTIVAMENTE, QUE ES EL PLENO Y LAS SALAS, VERDAD, BÁSICAMENTE, EN ESTE MOMENTO NO HEMOS ESTADO, TODAVÍA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

NO HEMOS LLEGADO A LA ETAPA DE LA ADSCRIPCIÓN A LA SALA, QUE SERÍA OTRA CIRCUNSTANCIA DIFERENTE, AHORITA SE VA INTEGRAR AL PLENO, PORQUE ASÍ LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA, DICE, FUNCIONARÁ EN PLENO Y EN SALAS, VERDAD, Y CADA UNA DE LAS SALAS ES AUTÓNOMA, BÁSICAMENTE, ES COMO UN PEQUEÑO TRIBUNAL VERDAD CADA SALA, ENTONCES YO CREO QUE NO SE ALTERA AQUÍ, BAJO EL PRINCIPIO AQUÉL DE QUE EL ORDEN DE LOS FACTORES NO VA ALTERAR EL PRODUCTO, VERDAD BÁSICAMENTE, YO CREO QUE ES HASTA MÁS PRUDENTE QUE ESTÉ PRESENTE PARA LA ADSCRIPCIÓN, LA MAGISTRADA, VERDAD BÁSICAMENTE, Y ENTONCES YA SE EMPIEZA A INTERIORIZAR EN LOS ASUNTOS DE ESTE PLENO, PERO BUENO ES UNA OPINIÓN PERSONAL CONTINUANDO LO QUE DIJO EL MAGISTRADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, NADA MÁS PARA CORROBORAR AHÍ EL PUNTO DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA, HABLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR, Y YA ESTABLECE AL TRIBUNAL SUPERIOR ESTARÁ INTEGRADO POR TRECE MAGISTRADOS NUMERARIOS COMO MÍNIMO, Y TRES SUPERNUMERARIOS, FUNCIONARÁ EN PLENO O EN SALAS EN FORMA PERMANENTE, EN LOS TÉRMINOS DEL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES COLEGIADAS, REALMENTE, DIGO, YO EN MI OPINIÓN NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA, POR ESO YO LES DECÍA, LA INTEGRAMOS AL PLENO DEL TRIBUNAL, FINALMENTE, ACTO SEGUIDO, VAMOS A TENER QUE DARLE ADSCRIPCIÓN, POR ESO YO COMENTABA ESE ORDEN DEL DÍA, QUE FUE APROBADO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, EXPLICÓ, ADVIERTO DOS ESCENARIOS, DE ACUERDO A LO QUE SE HA ESTADO DIALOGANDO AQUÍ, Y TOMANDO EN CUENTA YO CREO QUE PRIMORDIALMENTE EL BIEN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y POR ENDE DE LOS JUSTICIABLES, SI BIEN AHORITA ESTÁ ÚNICAMENTE UNA VACANTE, BUENO YA NO ESTÁ VACANTE LA QUE VA A INTEGRAR LA MAGISTRADA, Y NO HAY OTRO LUGAR EN EL CUAL DECIDAMOS INTEGRARLA POR LO PRONTO, ADVIERTO QUE DE DARSE LA INCAPACIDAD QUE SE ESTÁ ANUNCIANDO DE LA MAGISTRADA OLIMPIA Y QUE LA MAGISTRADA COLUMBA ES JUZGADORA TODA SU VIDA EN EL ÁREA CIVIL, PUDIÉRAMOS TENER EL ESCENARIO AHÍ SÍ, DE PREGUNTARLE A LA MAGISTRADA SI QUIERE INTEGRAR LA SALA CIVIL O SI ES DISPOSICIÓN DE ESTA SALA QUE INTEGRE LA CIVIL Y EL SUPERNUMERARIO SIGA PARA EFECTOS DE QUE NO SE MUEVAN TODOS LOS EXPEDIENTES, Y BUENO DE UNA U OTRA MANERA QUE YA ESTÁ CAMINANDO LA TERCERA SALA Y NO TENER DOS SALAS DE INICIO CON MOVIMIENTOS DE ANUNCIO DE NUEVO MAGISTRADO, PERO ESO LO DEJO PARA DECISIÓN DEL PLENO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, HAY UN PROCEDIMIENTO QUE SE INICIÓ CON UNA CONVOCATORIA, EN LA CONVOCATORIA SE ESPECIFICÓ QUE ES LO QUE SE IBA A HACER Y A DONDE ERA A DONDE IBA A IR, ESE PROCEDIMIENTO A MI LEAL SABER Y ENTENDER NO CULMINA CON LA DESIGNACIÓN DEL CONGRESO, SINO CUANDO SE INTEGRA EL MAGISTRADO A DONDE FUE LA VACANTE, A DONDE FUE CONVOCADO, POR ESO ES QUE MENCIONÁBAMOS NOSOTROS QUE SI SE DA EL ESCENARIO DE QUE LA MAGISTRADA PIDA LA LICENCIA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, QUE ESTOY A FUTURO, TODAVÍA NO LO TENEMOS, EN ESE MOMENTO, PUES EN OTRO PLENO, PERO EN ESTE MOMENTO, LA MAGISTRADA SE INTEGRA Y SE LE ADSCRIBE A DÓNDE, A DONDE DECÍA LA CONVOCATORIA, VERDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, SÍ POR ESO HABLABA DE DOS ESCENARIOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONTINUÓ DICIENDO, HAY DOS ESCENARIOS Y EN EL MOMENTO QUE SE DÉ LO OTRO, PUES YA SERÁ MATERIA DE OTRO ANÁLISIS, BÁSICAMENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ENTONCES VOY POR LA MAGISTRADA PARA INTEGRARLA A ESTE PLENO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE INTEGRA AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, BIEN, CUMPLIENDO CON EL PUNTO NÚMERO CUATRO DE ESTE PLENO EXTRAORDINARIO, LE DAMOS CABAL CUMPLIMIENTO A LA INTEGRACIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A ESTE PLENO A LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, BIENVENIDA DE NUEVA CUENTA MAGISTRADA, ESTE PLENO Y SU SERVIDOR Y NO LO DUDO QUE TAMBIÉN MIS COMPAÑEROS LE DESEAMOS EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN ESTA ENCOMIENDA Y BIENVENIDA DE NUEVA CUENTA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, YO NO PUEDO DEJAR DE EXPRESAR LA SATISFACCIÓN DE VER QUE SE HA INTEGRADO UNA MUJER MÁS A ESTE PLENO Y MÁS CON LA EXPERIENCIA, CON LA CARRERA JUDICIAL DE LA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, ASÍ QUE FELICIDADES Y ESTAMOS SEGUROS QUE SU LABOR AQUÍ VA A SER MUY IMPORTANTE PARA EL PODER JUDICIAL, EN HORABUENA. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, DIJO, GRACIAS MAGISTRADA. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EXPRESÓ, IGUALMENTE ME UNO A LAS PALABRAS DE FELICITACIÓN DE NUESTRA COMPAÑERA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA Y YO ESTOY MUY CONTENTA, MUY COMPLACIDA, PORQUE EFECTIVAMENTE TENEMOS UNA MUJER MÁS PARTE INTEGRANTE DE ESTE PLENO Y COMO LO DIJO ELLA Y LO HE CONSTATADO YO A LO LARGO DE LOS AÑOS, DE LA CARRERA JUDICIAL DE LA MAGISTRADA COLUMBA, UNA MUJER DEDICADA AL ESTUDIO, HONESTA, TRABAJADORA Y SIEMPRE PREOCUPADA POR CUMPLIR CON LA LEY EN TODOS LOS ASPECTOS, ASÍ IGUAL HA SIDO UNA PIEZA IMPORTANTE EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, COMO JUEZ, QUE ES LA TRINCHERA MÁS DIFÍCIL DE NUESTRA CARRERA Y BUENO, AHORA YA LE CORRESPONDIÓ POR FIN ESTE NIVEL, Y ME UNO A ESA FELICITACIÓN Y SEGURAMENTE A SU ALEGRÍA, NO TENGO DUDA QUE TENDRÁ ÉXITO EN EL DESEMPEÑO AHORA EN ÉSTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. BIENVENIDA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, DIJO, GRACIAS MAGISTRADA. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, EXPRESÓ, IGUALMENTE COMO MUJER, ME DA MUCHO GUSTO QUE ESTÉ INTEGRANDO PLENO EN



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

ESTE TRIBUNAL, COMO LO DIJERON MIS COMPAÑERAS, ÉRAMOS POCAS, AHORA YA VAMOS POCO A POCO, CINCO MUJERES INTEGRANDO EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, NO ME CABE DUDA DE SU CAPACIDAD, ASÍ QUE EN HORABUENA, QUE BIEN, QUE BIEN QUE FUE NOMBRADA MAGISTRADA. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, DIJO, GRACIAS MAGISTRADA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, A MÍ COMO INTEGRANTE DEL PLENO, ME DA MUCHO GUSTO QUE SE INTEGRE A ESTE PLENO LICENCIADA, PORQUE USTED COMO ESTUDIANTE, SI MAL NO RECUERDO, FUE UNA EXCELENTE ESTUDIOSA, NO ESTUDIANTE, ESTUDIOSA QUE SE DESTACÓ COMO PROFESIONISTA, TAMBIÉN SE HA DESTACADO COMO FUNCIONARIA JUDICIAL Y NO ME CABE LA MENOR DUDA QUE SU PASO POR ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA VA A SER TAMBIÉN MUY DESTACADA, BIENVENIDA, EN HORABUENA, Y ADELANTE. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, DIJO, GRACIAS MAGISTRADO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, MAGISTRADA, LA EQUIDAD DE GÉNERO TAMBIÉN COMPRENDE A LOS HOMBRES, EN CONSECUENCIA, ME DA MUCHO GUSTO QUE ESTÉ AQUÍ, DE LA MISMA FORMA EN QUE SE DESEMPEÑÓ USTED COMO JUEZ, LA RECUERDO COMO INTEGRANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO Y OBIAMENTE CREO QUE USTED VA A CUMPLIR COMPLETAMENTE CON SU NUEVO ENCARGO, UNA SATISFACCIÓN MUY GRANDE QUE YA TODOS HEMOS VIVIDO Y OBIAMENTE YO ESPERO QUE TODO SEA PARA BIEN Y QUE SU CAPACIDAD PERMITA QUE ESTE TRIBUNAL CREZCA, BIENVENIDA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ, EXTERNÓ, QUIERO EXTERNARLE QUE ME COMPLACE QUE HAYA SIDO DESIGNADA COMO MAGISTRADA, AGREGO A LAS PALABRAS DE MIS COMPAÑEROS QUE SIEMPRE SE HA DISTINGUIDO POR SU CALIDAD HUMANA, NO TENGO DUDA QUE TENDRÁ ÉXITO, SE LE DESEA Y ME PONGO A SUS ÓRDENES PARA SERVIR, FELICIDADES, BIENVENIDA.

5. ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, A LA SALA CORRESPONDIENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, BIEN, EN EJERCICIO QUE NOS DA LA PROPIA CONSTITUCIÓN RESPECTO A LA REMOCIÓN, RENUNCIA, TAMBIÉN TENEMOS LA FACULTAD DE ADSCRIPCIÓN POR PARTE DE ESTE PLENO A UNA DE LAS SALAS, EN ESTE CASO SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN EN PUNTO CINCO PARA EFECTOS DE ADSCRIBIR A LA MAGISTRADA COLUMBA EN LA SALA QUE USTEDES POR MAYORÍA O LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES DETERMINEN, RECUERDEN QUE HAY AHORITA, FALTA INTEGRACIÓN DE LA SEGUNDA SALA CIVIL, Y EN ESTE CASO TAMBIÉN TENEMOS PENDIENTE LA TERCERA SALA PENAL, SOLAMENTE RESTARÍA DETERMINAR POR ESTE PLENO CUÁL SERÍA SU LUGAR DE ADSCRIPCIÓN, LO MÁS CONVENIENTE PARA LA BUENA EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, MI OPINIÓN ES QUE POR LO PRONTO LA VACANTE QUEDA EN LA TERCERA SALA, YA MÁS ADELANTE SE VERÁ SI SE ACOMODA EN OTRA DONDE HAYA OTRO LUGAR, ESA ES MI OPINIÓN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, MI OPINIÓN TAMBIÉN ES QUE SE LE DÉ CUMPLIMIENTO CABAL A LA CONVOCATORIA QUE SE HIZO PARA LA VACANTE DE LA TERCERA SALA, INDEPENDIENTEMENTE QUE DESPUÉS DENTRO DE LAS FACULTADES DE ESTE PLENO, PUEDA HABER UNA READSCRIPCIÓN O ALGUNA OTRA CIRCUNSTANCIA EN DONDE YA LA MAGISTRADA PUEDA EXTERNAR SU VOLUNTAD, EN ESTE PLENO CREO QUE DEBE IR A DONDE ESTÁ LA VACANTE. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, COMENTÓ, YO CREO QUE HABRÍA QUE ESCUCHAR LAS PALABRAS DE LA MAGISTRADA COLUMBA Y ME INTERESÓ MUCHO LA EXPOSICIÓN QUE HIZO LA MAGISTRADA MIREYA, PORQUE SI EL PODER JUDICIAL ESTÁ ENCARGADO DE ADMINISTRAR LA JUSTICIA EN UNA FORMA PRONTA Y EXPEDITA, MOVERLA O ADSCRIBIRLA A UNA SALA Y LUEGO MOVERLA A OTRA, SI RETRASA LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS Y ES EN CONTRA DEL GOBERNADO, POR ESO LE DOY LA RAZÓN A LA LICENCIADA MIREYA, YO CREO QUE EL PROCESO DEL CONCURSO QUE YA VA LA CONVOCATORIA YA CONCLUYÓ, YA ESTÁ AQUÍ Y YA LA TENEMOS FELIZMENTE COMO NUEVA INTEGRANTE DEL PLENO DEL TRIBUNAL Y SU OPINIÓN CREO QUE SERÍA MUY VALEDERA PARA SABER CUÁL ES SU INTERÉS DE QUE PODAMOS ADSCRIBIRLA, CREO QUE SERÍA MUY IMPORTANTE. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, COMENTÓ, YO CREO QUE AQUÍ HAY UN SOLO LUGAR AHORITA NADA MÁS A DONDE SE LE PUEDE ADSCRIBIR, QUE ES LA TERCERA SALA, DONDE ESTABA LA VACANTE DEL LICENCIADO LÓPEZ MAGAÑA, NO HAY OTRO LUGAR. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, SÍ, YO TAMBIÉN PIENSO ASÍ, PORQUE ELLA NO VINO A CUBRIR INCAPACIDADES, EN LA SEGUNDA SALA HAY UNA VACANTE PERO POR INCAPACIDAD, Y HASTA EL MOMENTO, ELLA VIENE YA COMO MAGISTRADA NUMERARIA, Y ENTONCES LA VACANTE QUE HAY ES EN LA TERCERA SALA, EN LA SEGUNDA SALA NO HAY VACANTE, HAY UNA INCAPACIDAD POR EL MOMENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ELLA MANIFIESTE, CREO QUE ESTE PLENO AHORITA DEBE LLENAR EL HUECO QUE EXISTE, NADA MÁS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, BIEN, YO NADA MAS QUIERO COMENTAR UNA COSA, EN ARAS DE HACER EFICIENTE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ENTIENDO Y RESPETO LA SUGERENCIA DE ALGUNOS DE USTEDES, PERO SI DESINTEGRAMOS AHORITA LA TERCERA SALA, VAMOS A TENER QUE HACER OTRA VEZ NOTIFICACIONES, Y HAY TRABAJO PENDIENTE, EN ESTE CASO, MI OPINIÓN ES, QUE PARA MÍ LO MÁS CONVENIENTE PARA ELLA ERA QUE ESTUVIERA ADSCRITA A LA SEGUNDA SALA, PRECISAMENTE PARA NADA MÁS HACER LAS NOTIFICACIONES DE LA NUEVA INTEGRACIÓN, DE OTRA MANERA SI HACEMOS ÉSTO, VAMOS A PROVOCAR QUE TENGAMOS QUE INTEGRAR LA TERCERA SALA DE NUEVA CUENTA, TENDREMOS QUE HACER NOTIFICACIONES Y CUANDO RESOLVAMOS EL TEMA DEL LICENCIADO FAUSTO, SI LO INTEGRAMOS A LA SEGUNDA SALA, QUE QUEDARÍA AHÍ AUSENTE TODAVÍA ESA PLAZA TEMPORALMENTE, TENDRÍAMOS QUE HACER DOBLE NOTIFICACIÓN, YO NADA MÁS LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN, DESDE LUEGO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

RESPECTANDO LA OPINIÓN DE TODOS USTEDES, ESA ES MI POSTURA, HASTA AHÍ. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPLICÓ, SEÑOR PRESIDENTE, ES QUE ÉSTO NO TIENE VUELTA DE HOJA, PARA QUE ESTAR DISCUTIENDO UNA COSA QUE ES TAN OBVIA, TAN LÓGICA, SIEMPRE Y SENCILLAMENTE, EN LA SEGUNDA SALA NO HAY VACANTE, POR RESPETO A LA MAGISTRADA OLIMPIA ANGELES, NO ES VACANTE, ELLA ESTÁ CON UNA LICENCIA POR INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD, LA MAGISTRADA ESTÁ NOMBRADA NUMERARIA, NO PARA CUBRIR VACANTES, PORQUE EN UN SUPUESTO FUTURO, CUANDO REGRESE LA MAGISTRADA OLIMPIA ANGELES, QUE VA A PASAR CON LA MAGISTRADA, LA VAMOS A TENER QUE OTRA VEZ DAR MARCHA ATRÁS, DIGO YO POR FAVOR LES SUGIERO QUE ES UNA CUESTIÓN LÓGICA, QUE NO DEBEMOS DARLE TANTAS VUELTAS, SI AQUÍ SE PRESENTARON EN SU MOMENTO DOS ESCENARIOS, PUES SI SE DA EL SEGUNDO ESCENARIO, PUES YA LO VEREMOS Y LO ANALIZAREMOS, ADEMÁS A MÍ NO ME PREOCUPA QUE ESTE PLENO SE REÚNA, ES OBLIGACIÓN DEL PLENO REUNIRSE CUANTAS VECES SEA NECESARIO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, LO ÚNICO QUE NO PODEMOS HACER ES ANTICIPARNOS A LAS CIRCUNSTANCIAS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE YA AHORITA EN ESTE MOMENTO LA VACANTE ES AHÍ, ADEMÁS INSISTO, A DIFERENCIA DE OTRAS OPINIONES, QUE ELLA CONCURSÓ SABRIENDO EN DONDE ERA LA VACANTE Y SE SUJETÓ A TODAS LAS ETAPAS DEL CONCURSO Y LAS ACREDITÓ, ENTONCES TO CREO QUE POR RESPETO DEBEMOS ASIGNARLA A DONDE ELLA CONCURSÓ, VERDAD BÁSICAMENTE, CREO QUE ES UNA CUESTIÓN DE PRINCIPIO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, ESTÁBAMOS EN ESPERA DE LA INCAPACIDAD QUE USTED MENCIONÓ Y QUE PUDIERA SER EN ESTE MISMO DÍA, ENTONCES EN VIRTUD DE ESO PUDIERA SER, ES LO QUE MI OPINIÓN PERSONAL, PUDIERA SER LA ASIGNACIÓN AHORITA Y CUANDO LLEGASE LA INCAPACIDAD, ENTIENDO QUE LA MAGISTRADA ES NUMERARIA, NO SUPERNUMERARIA, PERO NO LA ÍBAMOS A DEJAR EN SU CALIDAD DE SUPERNUMERARIA, SINO COMO INTEGRANTE DE LA SEGUNDA SALA EN TANTO PODÍAMOS HACER QUE REGRESE LA MAGISTRADA OLIMPIA Y YA HACER UNA NUEVA ASIGNACIÓN, NO MIRO COMO SE LE PERJUDICARA, PORQUE NO LE VAMOS ESTAR PONIENDO QUE ES SUPERNUMERARIA, SINO COMO VA A SER LA NUEVA INTEGRACIÓN DE ESA SALA, PERO POR ESO YO HABLABA DE DOS ESCENARIOS, AHORITA BUENO INTEGRÁRSELE EN EL LUGAR QUE ESTÁ LA VACANTE, QUE YA NO ES VACANTE Y POSTERIORMENTE CUANDO LLEGUE LA INCAPACIDAD, BUENO YA ESTE PLENO DECIDIRA SI ELLA SE VA AL ÁREA QUE SIEMPRE HA MANEJADO, EN ARAS DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EXPLICÓ, COINCIDO CON LOS COMPAÑEROS EN EL SENTIDO EN QUE ANTEPONGO EL RESPETO QUE NOS MERECE. LA MAGISTRADA OLIMPIA ANGELES CHACÓN, NO ESTAMOS EN UNA AUSENCIA EN ESTE MOMENTO Y POR LO TANTO LA ADSCRIPCIÓN SERÍA A LA MAGISTRADA Y EN SU MOMENTO, PORQUE UNA INTEGRACIÓN INMEDIATA NO SIGNIFICA QUE ORDENEMOS A LOS ACTUARIOS QUE INMEDIATAMENTE DEN LA NUEVA INTEGRACIÓN SI ESTAMOS ESPERANDO POSIBLEMENTE UNA MAYOR INCAPACIDAD, QUE ESPERO QUE SEA LO MÁS BREVE, PERO DESCONOCEMOS TODAVÍA EL TIEMPO, SÉ QUE HE HABLADO CON USTED, Y YA CUANDO LO TENGAMOS EN FORMA OFICIAL PUES VOLVEREMOS A TOMAR UNA DECISIÓN QUE SEA LA MÁS CORRECTA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, ESA SERÍA MI EXHORTACIÓN. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, DIJO, EL CONGRESO LLEVÓ A CABO UN NOMBRAMIENTO DE LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, PARA CUBRIR LA FALTA ABSOLUTA DE UN MAGISTRADO NUMERARIO, NO PARA CUBRIR UNA VACANTE O UNA LICENCIA, EL ARTICULO NOVENTA Y DOS ES MUY CLARO, DE LA LEY ORGÁNICA, DICE QUE LA FALTA ABSOLUTA DE UN MAGISTRADO NUMERARIO SERÁ CUBIERTA POR UN SUPERNUMERARIO, HASTA EN TANTO EL PROPIO CONGRESO REALICE EL NOMBRAMIENTO, QUE FUE LO QUE SUCEDIÓ EL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO, ENTONCES LA LICENCIADA, DEBE CUBRIR LA FALTA ABSOLUTA DEL MAGISTRADO NUMERARIO MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, NO CUBRIR UNA LICENCIA TEMPORAL DE LA MAGISTRADA OLIMPIA. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EXTERNÓ, COINCIDO CON LA MAYORÍA DE MIS COMPAÑEROS QUE ME HAN ANTECEDIDO, CONSIDERO QUE SE LE DEBE ADSCRIBIR A LA TERCERA SALA, LUGAR AL CUAL ELLA CONCURSÓ, ME PARECE MUY ACERTADA LA INTERVENCIÓN DEL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ, EN EL SENTIDO DE QUE TAMBIÉN DEBEMOS ESCUCHARLA, SOBRE TODO POR PRIMERA VEZ EN ESTE PLENO, SI EL SEÑOR PRESIDENTE TIENE A BIEN CONCEDERLE LA PALABRA, Y ELLA QUIERE TOMARLA, MUCHAS GRACIAS. LA MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ, GRACIAS MAGISTRADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS POR EL RECIBIMIENTO QUE ME HAN DADO, YO CONSIDERO TAMBIÉN QUE NO HAY DUDA DEL LUGAR QUE DEBO OCUPAR, YO SOY MAGISTRADA NUMERARIA Y YO PARTICIPÉ PARA LA PLAZA QUE QUEDÓ VACANTE DEL MAGISTRADO MARCO ANTONIO LÓPEZ MAGAÑA, DESCONOZCO LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA INCAPACIDAD DE LA MAGISTRADA OLIMPIA, ENTONCES YO CONSIDERO Y ESTOY PLENAMENTE CONSCIENTE Y SEGURA QUE DEBO DE INTEGRAR LA TERCERA SALA, PORQUE ESA ES LA PLAZA QUE ESTÁ VACANTE, YO SOY MAGISTRADA NUMERARIA COMO TODOS LOS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES, YO NO VENGO EN NINGÚN MOMENTO A OCUPAR UNA POSICIÓN COMO SI FUESE SUPERNUMERARIA, ENTONCES MIENTRAS NO SE DECIDA LA SITUACIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA RESPECTO A LAS INCAPACIDADES QUE TIENE LA MAGISTRADA OLIMPIA, YO NO LE VEO PORQUE DEBO ESTAR SUPLIÉNDOLA A ELLA, YO VENGO A OCUPAR LA PLAZA QUE ESTÁ VACANTE EFECTIVAMENTE, NO TENGO NINGUNA DUDA DE ELLO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, CREO QUE ES BASTANTE SENCILLO PENSAR CONFORME A LA LEY, AÚN EN EL CASO, EN MI OPINIÓN, QUE LA LICENCIADA OLIMPIA PRESENTARA UNA INCAPACIDAD POR DOS MESES, NO PODRÍA IR LA LICENCIADA A CUBRIRLA POR DOS MESES, HABRÍA QUE HACER PRIMERO, SI QUIEREN QUE EL LICENCIADO FAUSTO INTEGRE LA TERCERA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

SALA, UN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA LICENCIADA OLIMPIA A LA TERCERA SALA PARA QUE EL LICENCIADO FAUSTO PUEDA CUBRIR LA INCAPACIDAD DE ELLA, PENSANDO CONFORME A LA LEY, YA SI SE QUIERE HACER ALGO QUE NO SEA CORRECTO, SERÍA OTRA FORMA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SI NO HAY ALGÚN OTRO COMETARIO LO SOMETERÍA A SU CONSIDERACIÓN A ESTE PLENO PARA INTEGRAR A LA MAGISTRADA COLUMBA EN LA TERCERA SALA, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO, BIEN, ENTONCES AGOTAMOS ESTE PUNTO Y MAGISTRADA COLUMBA, QUEDA NOTIFICADA DE QUE EL PLENO DETERMINÓ SU ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA SALA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PRECISÓ, LA VOTACIÓN ES UNANIMIDAD. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE VOTARON TODOS LOS MAGISTRADOS PRESENTES A FAVOR DE SU ADSCRIPCIÓN A LA TERCERA SALA.

6. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESCOBIL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIKEYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS